

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2017-3346** *Resolución por la que se otorga la concesión para aprovechamiento de un caudal de agua del río Nansa en Rábago, término municipal de Herrerías, con destino a riego. Expediente A/39/10950.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 4 de abril de 2017, y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Francisco Linares Buenaga la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,42 l/s de agua del río Nansa en Rábago, término municipal de Herrerías (Cantabria), con destino a riego.

Oviedo, 4 de abril de 2017.

El secretario general,

P.D., el comisario de Aguas adjunto

(Resolución de 13/12/2004, Boletín Oficial del Estado de 11/01/2005,  
declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Jorge Rodríguez González.

2017/3346